ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el veinte y cinco del mes de abril de dos mil diez y seis, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 10 ½ de la vía Daule, se encuentran presentes los accionistas de *DISTRIBUIDORA* IMPORTADORA DIPOR S.A.: i) HOLDING TONICORP S.A. representada por el señor Jorge Medina Icaza, en su calidad de Gerente General propietaria de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (1.166.235) acciones; y, ii) PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A., representada por el señor Jorge Medina Icaza, en su calidad de Gerente de la misma, propietaria de DOS (2) acciones.

Las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de un millón ciento sesenta y seis mil doscientos treinta y siete 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.166.237.00), íntegramente pagado, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1) cada una.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Nombramiento de Comisario principal.

Se designa por unanimidad para que presida la sesión a Marco Andrés Espinoza Castro y al señor Carlos Flor Chávez para que actúe como secretario ad-hoc.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.**

El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2015 la Compañía Distribuidora Importadora DIPOR S.A. se fusionó y absorbió a COSEDONE S.A., por tal motivo los informes antes mencionados fueros realizados considerando la entidad legal consolidada como efecto de la fusión.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015 de la compañía sin ninguna observación.

2. **Destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.**

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2015, arrojan una utilidad neta de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,281,336.36). Así mismo, el Presidente señala que la reserva legal actual de la compañía supera el 50% del capital social, razón por la cual la compañía no está obligada a hacer dicha reserva legal.

De igual manera, el Presidente continúa con su exposición y señala que el costo de venta promedio fue de OCHOCIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 821.814,77). Los mismos, que van a restar de la utilidad neta, de tal forma, que la utilidad disponible para repartir entre los accionistas será de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE Y UNO 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 459,521.59).

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2015 la Compañía Distribuidora Importadora DIPOR S.A. se fusionó y absorbió a COSEDONE S.A., por tal motivo los Estados Financieros consideran a la entidad legal consolidada como efecto de la fusión.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que los resultados del ejercicio económico 2015 sean distribuidos entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social de la compañía, de acuerdo a la disponibilidad de caja

3. Designación de Auditores Externos.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve designar para el año 2016, como Auditores Externos de la Compañía a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., para lo cual se suscribirá el contrato respectivo.

4. Nombramiento de Comisario

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve elegir al señor Juan Teodoro Herrera Silva para el cargo de Comisario Principal para el año 2016.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual, Presidencia declara concluida y levantada la sesión, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.

A las trece horas se levanta la sesión.

Por los accionistas:

HOLDING TONICORP S.A.

f) Jorge Medina Icaza
Gerente General

Marco Andrés Espinoza Castro
f) Presidente Ad hoc de la Junta

PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.

f) Jorge Medina Icaza
Gerente

Carlos Flor Chávez
f) Secretario Ad hoc de la Junta